

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0'50 ptas.  
Fuera, un trimestre 2 »  
Número suelto. 0'10 »  
Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales.

## PAGO ANTICIPADO.

# EL DIA

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la redaccion: Puerta Nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

## CONFLICTO SALAMANCA

Continúa siendo el tema primordial de todas las conversaciones en los círculos políticos mas ó menos autorizados el conflicto Salamanca.

Aun cuando el asunto se halla tan manoseado y tan depurado en la prensa, es sin embargo de esos que están llamados á no ser depositados tan fácilmente en el archivo del olvido; siempre esperan los políticos dados á impresiones, alguna nueva que sirva de tema para nuevos comentarios, elevándose en sus infinitos cálculos hasta dar al traste con el ministerio, en virtud de las proporciones que dan al asunto; y en verdad que suelen no equivocarse.

Las declaraciones espontáneamente hechas por el general Salamanca en el comedor de una fonda, están llamadas á producir en primer término disgustos y escándalos inauditos en la administracion de la Isla de Cuba; acompañados probablemente con algunas causas criminales que sean el descrédito de determinados empleados de aquella apartada region del continente americano. Y en segundo término; que disgustado el general por el desaire que ha recibido del gobierno anulando el importante cargo que le confiara, sin más razon ni otra causa, que una conversacion familiar, por más que

implique gravedad se muestra dispuesto al decir de algun periódico á presentarse en el Senado así que tenga lugar la apertura de córtes exponiendo á la consideracion del Pais, las causas de haber el gobierno dejado sin efecto su nombramiento, haciendo una de las manifestaciones mas terribles que se han visto en nacion alguna.

Y para que nuestros lectores comprendan el alcance y significacion que pueda traer la cuestion que sirve de epigrafe á este artículo, tomamos los párrafos mas salientes de una carta que publica «La Voz de Guipúscoa».

«El gobierno del Sr. Sagasta acordó por unanimidad el nombramiento del general Salamanca para la capitania general de Cuba en nueve de Julio último. despues que dicho general fué llamado por la Reina, ante quien aceptó el cargo que había rechazado del gobierno.»

«Segun telegrama del gabinete que recibió el general fecha 10 de Agosto y carta del mismo fecha 12 se le decía que el gobierno estaba satisfecho de su conducta.»

«Con fecha 19 se le comunica al indicado general por carta que recibió del Presidente del Consejo, que el Ministerio por unanimidad, ha acordado dejar sin efecto su nombramiento, rogándole presente la dimision.»

«El Sr. Sagasta en su carta, y preciso es que se sepa

todo, echó el muerto al señor Balaguer, presentándole al general Salamanca como la causa eficiente de su relevo. Nadie cree al Sr. Sagasta.»

«La lucha ha querido el gobierno que sea á navajazo limpio, y el general no solo la acepta en ese terreno, sino que está dispuesto á luchar con todos ellos de esa manera y á brazo partido.»

«Queda en esta cuestion un asunto principalísimo.»

«Por ser demasiado delicado no penetro en el; pero auguro algo importante de importancia real.»

«En suma los Sres. Martos y Gamazo han vencido. Disfruten de prisa el manjar de la victoria, porque no tardarán en llegar las amarguras.»

La cuestion segun nuestro modo de apreciarla es de suma trascendencia, y esperamos, dados los antecedentes de carácter que se suponen en el general Salamanca, ha de implicar cuestiones mucho más graves; porque no es de aquellas puramente personales del general Salamanca, es algo más que está por encima de los partidos; y parécenos que el gobierno ha procedido con alguna ligereza anulando el nombramiento. La razon es bien sencilla; si el general Salamanca ha calumniado á funcionarios que prestan sus servicios en la isla manchando su honra, á los tribunales con el calumniador; pero si averiguadas las razones ex-

puestas por el mencionado general aparecen verídicas, probadas, positivo que los empleados hacen una administracion punible cometiendo irregularidades, castiguense á aquellos funcionarios imponiéndoles el castigo que establece el código para los funcionarios que faltan al cumplimiento de su deber en la forma que se denuncia, y recomendando eficazmente al general Salamanca se hiciera cargo lo antes posible del mando de aquella isla, á fin de corregir los abusos que se cometían, toda vez que él tenía exacto conocimiento de todo y era el llamado á encauzar la administracion pública, suspendiendo ó llevando á los tribunales á los funcionarios que probado quedara, los fraudes ó estafas cometidas en sus respectivos departamentos.

Esta es, en nuestra pobre opinion, la conducta que debiera haber observado el gobierno; y se hubieran evitado disgustos particulares que han sobrevenido, y los de interés general que hemos de presenciar, por más que el Sr. Salamanca no haya comunicado á nadie sus impresiones; pero como al abrirse las córtes, el general, como es probable, se ha de presentar ante el Senado á dar una suscita explicacion de lo ocurrido á fin de que la opinion no continúe por más tiempo extraviada y sepa en un todo á que atenerse, dando la razon á quien justa-

mente la merezca como juez inexorable, por eso decimos que hemos de presenciar disgustos de interés general, producidos por la cuestion, conflicto Salamanca.

#### SUETOS Y NOTICIAS.

En «El Diario de Murcia» correspondiente al 25 de este mes, leemos un suelto que verdaderamente nos ha sorprendido; hablando de la reunion celebrada en el teatro de esta ciudad para acometer la construccion de una plaza de toros dice: «No hubo unanimidad para acordar la forma de hacer efectiva la cantidad necesaria, pero por mayoría se decidió una suscripcion voluntaria, que en el acto ascendió á 3.835 pesetas.»

Nada es menos cierto que esto; lo ocurrido fué que por algunos de los concurrentes se propusieron diferentes medios para reunir fondos al fin indicado aceptándose por unanimidad y entusiasmo el que se creyó de mejores resultados.

Esta es la verdad del hecho y deseáramos que, en honor de ella, nuestro estimado colega de la vecina ciudad rectificara el suelto de referencia.

Nuestro colega «La Crónica» en su último número tira algunas *chinitas* que parecen piedras de arropa al tejado de «El Diario de Orihuela.»

¿Pues qué ya no existe aquel famoso pacto que ni el del Partido? ¿Dónde aquellas armonías fusionistas conservadoras? ¿Dónde aquella alianza ofensiva y defensiva contra los reformistas?

Esperamos contestacion de ambos colegas locales.

El jueves en la noche, por falta de público, no pudo tener lugar la anunciada funcion en el «Circo Wolsi» y eso que el precio de entrada se habia rebajado á 25 céntimos.

En vista de esto ¿cómo es posible que venga á nuestra poblacion ninguna compañía de teatro ó gimnástica?

Los vecinos del barrio de San Agustín están de enhorabuena;

ya por fin se les han cumplido sus justos deseos. Anteayer empezó á practicarse la monda del barro y escombros que existen debajo del puente nuevo; es una operacion que no es tan sencilla como á primera vista parece; no bastan las palas para extraer las piedras que en aquellos sitios se encuentran incrustadas al piso del rio, necesitan los trabajadores picos para poder verificar la monda con toda escrupulosidad; y mucho dudamos que dado lo avanzado de la estacion puedan dar cima á la referida monda, en atencion á que se aproxima la época de las avenidas; la monda debió haber empezado á primeros de Julio, y ahora tal vez quedaria terminada.

Una cosa nos ha llamado verdaderamente la atencion; el pago del importe de la mencionada monda. Segun hemos leído en «El Diario» parece que el ayuntamiento es el encargado de abonar la cantidad correspondiente de lo que importe la limpia que se está practicando.

No lo entendemos nosotros así. Las obras para la colocacion del puente y todo lo demás necesario, como demolicion de muro etc. ¿no fueron por cuenta del contratista? y ¿dejaría ser de su cuenta tambien extraer los escombros que por efecto de las obras que practicaron quedaron en aquel sitio hacinados? Pues entonces, ¿cómo es que el ayuntamiento abona la cantidad necesaria para la monda? Y nos llama doblemente la atencion que el órgano de la fusion, manifieste que el municipio ha acordado verificar el pago con cargo al capítulo correspondiente.

¿Qué capítulo será éste?

¿Tiene la bondad el colega de significar á qué capítulo pertenece este pago? Porque se lo ha dejado en el tintero, y el público tiene derecho á saberlo.

Esperamos que lo diga.

El amor sigue haciendo de las suyas.

Dos nuevos raptos tuvieron lugar el sábado en Granada.

En la calle de Molinos, una jóven de 18 años y bastante guapa, se escapó con su novio. Sorprendidos por la policía, fueron conducidos, el raptor á la cárcel y

la jóven á su casa.

Al mismo tiempo que ocurría esto, en el barrio de San Cecilio, un escribiente de la Audiencia se llevaba á su novia, preciosa muchacha, muy conocida en dicho barrio. Los agentes de orden público detuvieron á ambos en la misma noche.

Parece que una hermanita de la jóven, no há mucho se escapó tambien con su novio.»

Mucho cuidado queridas paisanas, que los novios no siempre son lo que parecen y los secuestrados voluntarios ó forzosos están á la orden del día.

Repetidas veces hemos indicado la conveniencia de que la azarbe de las lavanderas que viene á afluir al rio por entre el molino llamado del riacho y la casa de los herederos de D. Marcario Trujillo, y antes viene lamiendo la derruida plaza de toros, conviene repetimos desviarla de la direccion que hoy tiene, por los inmensos perjuicios que ocasiona cuando desgraciadamente sobreviene alguna inundacion, inundando casi la mayor parte del barrio de San Agustín; y al mismo tiempo en la estacion del estío las aguas se estancan produciendo con tal motivo una fetidez que ocasionan una epidemia de intermitentes que pone en grave riesgo la vida de aquellos vecinos.

La desviacion de las aguas de la azarbe de referencia es muy sencilla y sobre todo muy humanitaria; ésta puede hacerse desde el puente que existe en el camino de Beniel, hasta llegar al rio á desembocar por frente á la calle de Meca. Este proyecto ya se inició hace próximamente tres años á consecuencia de haber manifestado la junta de sanidad que perjudicaban á la salud pública los embalses que se producían y se producen en dicha azarbe.

Entendemos que el ayuntamiento á consecuencia de la precaria situacion del tesoro municipal no se decida á emprender una obra que reclama la poblacion; pero tambien entendemos, que cuando se trata de la salud pública, están en el deber los representantes de las localidades á hacer un supremo esfuerzo para llevar á efecto lo que es de

pura necesidad y utilidad, aun cuando en esta cuestion deberian contribuir á llevar á término la mejora, los propietarios de las casas por donde discurren las aguas de la azarbe de las lavanderas.

Apreciaríamos que el ayuntamiento no hiciera caso omiso de una cuestion de tanta importancia.

\* \*

Y á propósito de azarbes y de salud pública. Existe en el partido de Escorratel la azarbe de aguas muertas denominada de *terol*, que hace lo menos tres años que no se ha mondado, ni nadie se acuerda de su limpieza. Es un foco de infeccion tan peligroso para el vecindario, en particular para los que tienen su morada próxima á la mencionada azarbe, que en el otoño último produjo muchas víctimas sin que, ninguno de aquellos colonos dejara de enfermar; y en el presente año antes de entrar en la época principal de las intermitentes, son ya muchos los que se hayan atacados de tan grave enfermedad.

Tanto este caso como el que denunciáramos anteriormente, deben ser atendidos con preferencia por la autoridad local, puesto que la salud pública nunca debe ser desatendida; y este caso concreto pertenece que entienda el Juez de Aguas, y cuando los colonos á quien corresponde verificar la monda no la practicasen en el preciso término que les prefije, proceder dicho Sr. Juez de oficio, segun está prevenido.

Hoy á la misma hora que el domingo anterior tendrá lugar en nuestro teatro la segunda reunion popular con objeto de allegar recursos para la construccion de la plaza de toros.

La reunion tiene por objeto que las comisiones que se nombraron para las cuestaciones, en los barrios, de la subvencion den cuenta de su cometido, tratándose al mismo tiempo de la forma y cantidad á que debe ascender las acciones y sus subdivisiones y otros extremos pertinentes al caso.

Hasta el presente parece, que los trabajos impuestos por las respectivas comisiones van dan-

do resultados positivos, y si como es de esperar responden los terratenientes ausentes a las cartas en demanda de contribuir para la subvencion, podremos decir casi sin temor de equivocarnos, que Orihuela por fin ha conseguido implantar una de las mejoras que más necesitaba, para sacarla de su marasmo en determinada época del año.

Adelante con nuestra empresa, y no decaiga ni se amilane el espíritu porque tropecemos con algunas defecciones. Las grandes empresas todas tienen sus escollos; si se presenta alguno que indudablemente se ha de presentar, á luchar para vencerlo, nunca declararse vencidos.

Tenemos entendido según nos digeron unos carreteros, que el puente provisional sobre el Reguero en el camino de Benijuan, se ha desplomado, á tiempo de pasar un carro, que cayó al cauce con las mulas que lo arrastraban.

El herido Antonio Collado (á) el *Andaluz*, que como saben nuestros lectores recibió dos tremendas puñaladas en el costado derecho, en la mañana del día de la Virgen, adelanta rápidamente en su curacion, hasta el punto de que muy en breve será dado de alta en el hospital.

No podemos esplicarnos las causas que inducen á los abastecedores de carnes tanto de ganado lanar, como de vacuno, á venderla á un precio tan fabuloso. En Alicante se vende el kilo de carne mas barato que en Orihuela, siendo así que las reses las exportan de este mercado, y los derechos de consumos que allí satisfacen son mas crecidos. Aqui tenemos, sin ir mas lejos que en la partida rural de la *Campaneta* se expende carne de oveja á peseta el kilo; no entendemos el porqué de venderse en la poblacion tan cara.

La autoridad debería tomar cartas en el asunto, y averiguar á que obedece, el que las carnes se vendan á tan alto precio.

«El Diario» dice que las cañas son del ayuntamiento, y que los colonos coolindantes no presen-

tarán título alguno de pertenencia de que las citadas márgenes son propiedad de los mismos.

Se puede dar mayor candidez que la del colega.

¡¡¡Que los coolindantes no presentarán título alguno de pertenencia!!!

*Seor Oficioso* ¿el ayuntamiento, los exhibirá?

Vaya, pues yo le digo que las cañas son de los coolindantes.

¿Y á que no sabe «El Diario» por qué?

Entérese para contestar.

Se encuentra vacante la secretaría de Castalla, fijándose en treinta días el plazo para admitir solicitudes.

Recordamos á «El Diario» por si lo ha olvidado, la nueva Jauja que auguraba iba á ser de esta poblacion con motivo de las grandes cosechas que en perspectiva se presentaban, y los rendimientos que se esperaban.

Ya ha visto el colega y vé, como desgraciadamente hemos acertado en nuestro pesimismo. El trigo no puede ser su precio más infimo; el cáñamo no hay que ocuparse de él; las patatas, para qué hablar de ellas, á 7 reales quintal; los melones y zandías poco menos que de balde, y la uva.... tapa qué cae tierra.

¿Comprende «El Diario», con cuanta razon le reconveníamos, por propalar aquellas noticias tan alarmantes, y tan desprovistas de fundamento?

Caro colega, hay que tener mucho cuidado en lo que se escribe, y sobre todo en no dar noticias alarmantes que pueden perjudicar á una poblacion.

En Cartagena está haciendo verdaderamente estragos el paludismo á consecuencia de las emanaciones que exhala una gran *charca* que existe en el sitio denominado del Almajar; y son alarmantes las defunciones que diariamente se registran por consecuencia de tan grave enfermedad.

Pues bien, tememos que en nuestra querida poblacion venga á suceder lo mismo que desgraciadamente ocurre en Cartagena.

Repetidísimas veces nos he-

mos quejado á la autoridad y no nos cansaremos de repetirlo por más que aparezcamos molestos, que existe una inmensa *charca* desde el paso nivel del ferrocarril en el camino de Cartagena, hasta el puente de las cadenas, que las aguas que se hallan estancadas y por ende corrompidas, exhalan un olor fétido insufrible, que además de las calenturas intermitentes que producen y algunas perniciosas, están expuestos los moradores ó habitantes de aquel partido, á contraer el paludismo.

Hemos dicho que tan inmensa *charca* es efecto, no solo de lo hondo que ha quedado el camino á consecuencia de no procurar nunca su reforma, sino que los escorredores avenantes contiguos al camino, siempre se encuentran sin mondar; y por más escitaciones que llevamos dirigidas á quien corresponde siempre tenemos conocimiento que las cosas continúan en el mismo ser y estado, no hay medio de que seamos atendidos en tan justa queja.

Esto es un abandono punible, que la autoridad local incurre en gran responsabilidad; pues no debe ni está en el caso de permitir por más que no sea de su exclusiva competencia, que continúen por más tiempo los escorredores sin hacerse la debida monda, y con esto por lo menos se evitará que no se deposite tanto caudal de agua en el camino, pudiendo por cuenta del ayuntamiento cubrirse las *charcas* con poco gasto si es que llegarán á existir, con algunos carros de arena, y se evitaria que la salud pública sufriese alteracion alguna de enfermedades palúdicas, ó intermitentes; pues desaparecida la causa, desaparece el efecto.

Dice nuestro colega «El Diario» en su número del miércoles último, que el domingo próximo se reunirá la «Sociedad Cooperativa» con el objeto de acordar la cantidad con que ha de subvencionar la referida asociacion, á la sociedad constructora de la plaza de toros.»

Con decir que no ha precedido la correspondiente citacion para que tenga efecto la junta general,

está dicho que no hay tal junta, ni se ha pensado en semejante cosa, ni ese es el camino.

Si estas noticias los diera «La Crónica», ó EL DÍA, vamos... hasta cierto punto serían dispensables; pero que los dé «El Diario» que pertenece su director á la Sociedad cooperativa, es imperdonable.

Lo engañan como á un niño.

El horroroso incendio ocurrido el martes último en Valencia en un horno del camino viejo de Torrente, ha sido de los más terribles que se han conocido en aquella poblacion.

El indicado horno era de la propiedad del dueño del establecimiento Ramon Sancho, el que vivía con su esposa Mariana Andreu, y sus hijas, Amparo, Ramon, Brígida, Josefa, Maria y Bienvenida, además habitaba en su compañía un criado jóven recientemente admitido en la casa. De la numerosa familia solo han quedado con vida aunque en estado gravísimo por efecto de las quemaduras, el dueño, la niña Bienvenida de cuatro años de edad y el criado, los demás individuos de la familia todos han muerto carbonizados.

Servicio Telegráfico

DE

EL DÍA.

Madrid 27.—(6 t.)

**Concejo ministros celebrado, habiéndose tratado asunto Cuba.**

**Niégame proximidad crisis.**

**Manifestacion Habana favor Salamanca.**

**Escasez noticias.**

ANUNCIO.

La Sociedad Cooperativa vende el magnífico arco que se hallaba colocado en la Plaza de la Soledad, para la entrada del ilmo. Obispo señor Maura Gelabert.

Las personas que quieran hacer proposiciones con el objeto de adquirirlo, podrán avistarse con D. Manuel Alfaro. — Sastrería. — Calle de Calderon, antes del Matadero.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

e cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidéz.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,  
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

TIENDA DEL AGUILA

DE

ROQUE BELDA RUBIO

20, MAYOR, 20.

Indianas á  
real  
y cretonas  
á real y medio.

Bonito surtido  
en velos de tul y  
blonda de seda y  
bichi última  
novedad.

Lanas  
para señoras  
doble ancho  
á 3 1/2 rs. vara.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido para señoras y caballeros.

AVISO

En la calle del Rodeo se componen paraguas, sombrillas y abanicos. Tambien se entelan, y se venden puños de pasta.

NO EQUIVOCARSE, RODEO, 25,

Manuel Perez, entendido por MAICO.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,  
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

**50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.**

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.

EL DIA

PERIÓDICO BISEMANAL. POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.—Orihuela, un mes, 50 céntimos de peseta.—Fuera, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos de id.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales

PAGO ANTICIPADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.— En la redaccion Puerta Nueva, núm. 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia al Director.